

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A., fue constituida en Guayaquil – Ecuador en marzo 2 de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil en mayo 3 de ese mismo año. Su actividad principal es la de otorgar servicios de asistencia médica (medicina prepagada) a las personas que lo requieran a través de profesionales independientes especializados en las distintas ramas de las ciencias médicas y con el auxilio y ayuda de equipos propios o ajenos de avanzada tecnología, que permitan la aplicación de procedimientos actualizados en el campo de la salud. Para esto ofrece en el mercado planes individuales, grupales y corporativos de gastos médicos, con una amplia red de proveedores de salud.

Los planes individuales y grupales ofrecen fundamentalmente coberturas hospitalarias, atención ambulatoria, exámenes de laboratorio, diagnóstico por imágenes, servicios de maternidad, enfermedades crónicas, catastróficas degenerativas y raras, trasplantes, preexistencias y medicinas.

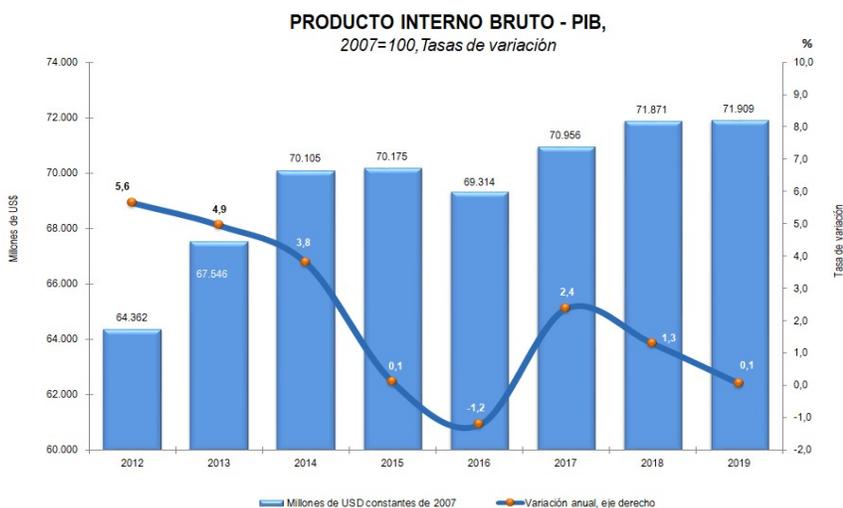
Los planes corporativos/empresariales son servicios que permiten cubrir los gastos que se generan como consecuencia de un accidente o enfermedad de cualquier miembro de una empresa, debido a que pueden incidir en el bienestar de los empleados de esta. Los planes son diseñados en base al número de titulares que se incluyan en el plan y de acuerdo con las necesidades de los contratos e incluye fundamentalmente las coberturas de ley.

La Compañía tiene asignado por el SRI, el Registro Único de Contribuyentes No. 0990631425001 y mantiene la página web: www.mediken.com.ec

SITUACIÓN ECONÓMICA DEL ECUADOR DURANTE EL AÑO 2019

El Producto Interno Bruto (PIB) de la economía ecuatoriana en el año 2019 alcanzó un crecimiento anual de 0,1%, totalizando USD 107.436 millones en términos corrientes (1) y USD 71.909 millones en términos constantes (2).

Gráfico No. 1



MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Entorno económico

Durante el año 2019 el plan económico del Gobierno Nacional enfocó sus esfuerzos en cuatro pilares que conforman cada uno de los sectores de la economía. Se plantearon objetivos claros en cuanto a la consolidación fiscal, estabilidad monetaria, empleo y reactivación productiva; igualdad de oportunidades, protección social, manejo eficiente y transparente de los recursos.

Se estabilizó el nivel de reservas internacionales, robusteciendo la dolarización en un claro esfuerzo de mantener una estabilidad monetaria necesaria. Además, con un respaldo fuerte en reservas es más factible la consecución de apoyo internacional para los programas sociales que requiere el Ecuador y mayores inversiones para generar plazas de trabajo.

La masa salarial ha ido aumentando en los últimos 15 años con una curva de crecimiento con una pendiente más elevada que los años anteriores; el gasto en millones de dólares anual por concepto de sueldos y salarios ha pasado de menos de USD 2.000 millones en 2004 a situarse, en 2018, en aproximadamente USD 10.000 millones. En 2019 se ha empezado a revertir la tendencia de esta curva para situarse en diciembre de 2019 en USD 9.297 millones; aproximadamente USD 500 millones menos que el gasto esperado usando una proyección revertida siguiendo la tendencia. Esta reducción se alcanzó garantizando la prestación de servicios fundamentales del Estado y manteniendo la gratuidad de los mismos, como los relacionados con salud, educación, inclusión social y seguridad.

Se ejecutó un programa de austeridad en junio 2018 y se eliminó o fusionó 13 ministerios y secretarías, además de institutos y otras entidades. Se dió cumplimiento a otra decisión de austeridad y se redujo el 15% los sueldos de altos funcionarios del Gobierno y en 20% a los ministros de Estado. Sin embargo, esto continúa siendo un gasto, aproximadamente, 5 veces mayor que el que se tenía hace 15 años por concepto de sueldo y salarios en el presupuesto general del Estado.

Las políticas de austeridad, para lograr una adecuada consolidación fiscal, también se evidencian en el gasto de bienes y servicios, en donde se logró reducir en un 6% el gasto para 2019, eso es aproximadamente USD 144 millones menos con relación al gasto en 2018, que se situó en USD 2.420 millones. Los principales rubros de reducción son: servicios de seguridad y vigilancia con una reducción del 22,8%, otros bienes de uso corriente, que experimentaron una reducción de 17,5%; uniformes una reducción del 16,5%, entre otros.

Las compras públicas se han vuelto más eficientes y se ha logrado reducir el monto de compra reduciendo los costos y las cantidades que el sector público gastaba siendo el gasto en 2019 de USD 934.56 millones menos que el año precedente. La consolidación fiscal por parte del gasto se refleja también en el reperfilamiento de los pasivos que tiene el estado frente a acreedores externos: se reperfiló el 78% de los Bonos 2020 (USD 1.175 millones), producto de las mejores condiciones de riesgo del Ecuador, con la transacción se redujo el saldo de deuda en USD 50 millones.

Por el lado de los ingresos, se mejoró la recaudación tributaria, en 2018 se registró USD 15.145 millones, es decir, USD 1.465 millones (10,7%) más que el año 2017 en el que se registraron USD 13.680 millones. Además, el 2018 fue el año con el mejor resultado de recaudación desde el 2000. En 2019, la tendencia es positiva. Se recaudó USD 14.269 millones, 2,8 % de crecimiento en relación al 2018 sin considerar valores extraordinarios.

La administración de Med.i.ken, ha establecido un plan estratégico a mediano y largo plazo que permitirá mitigar los efectos de los riesgos externos que afectan a la compañía con la finalidad de optimizar la situación económica de esta.

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Entorno regulatorio

La Asamblea Nacional, discutió y aprobó el 12 de octubre de 2016, la “Ley Orgánica que regula a las Compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada y a las de seguros que oferten cobertura de seguros de asistencia médica”. Esta Ley entró en vigencia en el plazo de ciento ochenta días, contado a partir de su publicación en el Registro Oficial No. 863 el 17 de octubre de 2016, con excepción de la presente disposición, las disposiciones contenidas en la sección primera del capítulo II; las disposiciones generales primera, cuarta, quinta y sexta; y, todas las disposiciones transitorias de esta Ley, que se aplicarán a partir de la publicación de este cuerpo legal en el Registro Oficial. Entre los temas relevantes que deben ser considerados por la administración de la Compañía a partir de las nuevas disposiciones legales y que son de cumplimiento obligatorio se encuentran:

Pertenencia al Sistema Nacional de Salud. - Las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada y las de seguros que ofrezcan seguros con cobertura de asistencia médica, formarán parte del sistema nacional de salud, a cuyas políticas públicas estarán sometidas obligatoriamente.

Capital social mínimo. - El capital suscrito y pagado mínimos de las compañías de medicina prepagada, será de un millón de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.000.000,00).

Regímenes de solvencia, patrimonio, reservas técnicas y provisiones.- Las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada deben mantener, en todo tiempo, requerimientos de solvencia, sobre la base de patrimonio técnico, inversiones obligatorias, así como reservas técnicas constituidas y contabilizadas, calculadas por actuarios calificados, que comprenderán: reservas de riesgo en curso, reservas de servicios prestados y no reportados, reservas de servicios prestados y reportados; y, las demás que determine la Junta de Política y Regulación Monetaria. Las reservas antes referidas para efecto de deducciones del impuesto a la renta tendrán el mismo tratamiento, límites y condiciones que las constituidas por las empresas de seguros y reaseguros, de conformidad con la Ley de la materia.

Funcionamiento. - Para el desarrollo de sus actividades las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada, y las que ofrezcan cobertura de seguros de asistencia médica, deberán obtener la respectiva autorización otorgada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, previo el cumplimiento de los requisitos de carácter societario, financiero y sanitario establecidos en las leyes, reglamentos, regulaciones y más normativa aplicable.

Disposiciones Generales

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, prevista en el Código Orgánico Monetario y Financiero, tendrá facultad para emitir regulaciones aplicables a las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada, de carácter económico, financiero y contable; y, en relación a la metodología y forma de cálculo de las reservas técnicas, establecidas por esta Ley y a las que determinare la Superintendencia de Compañías, al tenor de lo previsto en el artículo 10 de este Cuerpo Legal, tomando en cuenta obligatoriamente sus características y especificidades.

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Será obligatorio para las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada y de seguros que oferten cobertura de seguros de asistencia médica, realizar la respectiva coordinación de beneficios y observar el procedimiento establecido por la Autoridad Sanitaria Nacional para la prelación de pagos, entre entidades públicas y privadas, con la finalidad de cubrir las prestaciones a sus beneficiarios en sus contingencias.

Las compañías que financian servicios de atención integral de salud prepagada o de seguros que oferten cobertura de seguros de asistencia médica, deberán cancelar o reembolsar a la institución de la Red Pública Integral de Salud, los montos o valores que por atenciones médicas en sus unidades se hayan efectuado a personas que también sean titulares y/o beneficiarios de seguro privado de salud y/o medicina prepagada, hasta el monto de lo contratado. En el caso de que la prestación se haya efectuado en una institución de salud privada y, siempre que haya mediado la respectiva derivación, las compañías que financian servicios de atención integral de salud prepagada o de seguros que oferten cobertura de seguros de asistencia médica, deberán cancelar al establecimiento de salud privado o Reembolsar a la institución de la Red Pública Integral de Salud los pagos efectuados por dichas atenciones, hasta el monto de lo contratado.

La Autoridad Sanitaria Nacional determinará un mecanismo sistemático para identificar y clasificar los planes y programas existentes en el mercado a cargo de las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada y de las de seguros que oferten cobertura de seguros de asistencia médica, con la finalidad de que dicho instrumento garantice la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de las atribuciones de regulación y control de los organismos establecidos en la presente Ley.

Disposiciones transitorias

El Presidente de la República, dictará el Reglamento a esta Ley, dentro del plazo de noventa días, contado a partir de su publicación en el Registro Oficial.

En el plazo de treinta días, contado a partir de la publicación de esta Ley en el Registro Oficial, las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada y las de seguros que oferten cobertura de seguros de asistencia médica, deberán remitir a la Autoridad Sanitaria Nacional toda la información referida a notas técnicas, portafolio de clientes, cartera de servicios y la que fuere necesaria para que dicha autoridad dicte la normativa e instrumentos previstos en la disposición transitoria novena de esta Ley.

En el plazo de un año, contado a partir de la publicación de esta Ley en el Registro Oficial, las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada actualmente existentes en el país deberán realizar todos los actos y contratos societarios indispensables para adaptar su estructura estatutaria y reglamentaria a las exigencias previstas en esta Ley, tales como constitución, aumentos de capital, reforma de estatutos, fusiones y si fuere el caso transformaciones.

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en el plazo de treinta días, contado a partir de la publicación de esta Ley en el Registro Oficial, emitirá las regulaciones que correspondan, aplicables a las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada, para cumplir con las obligaciones previstas en esta Ley.

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

El 13 de abril de 2017 mediante Decreto Ejecutivo No. 1355, publicado en el Registro Oficial entra en vigencia la Ley Orgánica que regula a las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada y de seguros que oferten cobertura de seguros de asistencia médica, cuyo objeto es la de normar la aplicación de dicha Ley, así como la autorización y aprobación de planes y contratos y los procedimientos generales para efectuar la reclamación que se genere por atenciones médicas en las instituciones pertenecientes a la Red Pública integral de salud y en la red privada complementaria siempre que haya mediado la respectiva derivación a personas titulares o beneficiarios de salud prepagada y de seguros de asistencia médica.

El reglamento a la Ley de Medicina Prepagada, contiene especificaciones acerca de:

- Requisitos para el funcionamiento de las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada y de las de seguros que ofrezcan cobertura de seguros de asistencia médica.
- Cautela de derechos en la prestación de servicios de salud.
- Notas técnicas para planes y programas de salud prepagada y para seguros de asistencia médica.
- Procedimiento de sustanciación de reclamos en el ámbito administrativo.

El 29 de diciembre de 2017, mediante Resolución No. 431-2017-S la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera resolvió expedir la norma que reforma el régimen de reservas técnicas de las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada, un detalle de los principales cambios es como sigue:

- El plazo para la emisión del contrato de prestación de servicios no podrá superar los 45 días, solo en caso de los contratos corporativos.
- Los valores correspondientes a las reservas de servicios prestados y no reportados serán actualizados cada semestre y amortizados en el plazo remanente de los 36 meses.
- Constitución de reservas de riesgo en curso.
- Las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada, deberán conciliar las cuentas entre su plan vigente y el nuevo catálogo definido por el organismo de control al 31 de diciembre de 2017.
- Las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada presentarán los estados financieros mensualmente a partir de enero de 2018

En el Oficio N° SCVS-INS-DNA-2018-00006723 de 29 de enero de 2018, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros establece la presentación de balances mensuales en el catálogo de cuentas establecido para las compañías que financien servicios de atención integral de salud de medicina prepagada. Dentro de este oficio se especifican los principios contables que deben utilizarse, disposiciones de la periodicidad de la presentación de los estados financieros y el marco conceptual a utilizarse en el catálogo de cuentas.

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

El 28 de septiembre de 2018 la Junta de Política Monetaria y Financiera expide la Resolución No. 460-2018-S que establece:

- En el año 2018, el requerimiento de capital adecuado será del cuatro punto cinco (4,5) por ciento aplicado a la sumatoria del monto de las cuotas anualizadas de los contratos vigentes que mantengan las compañías que financian servicios de atención integral de salud prepagada, en cada periodo de cálculo.
- En el año 2019 el requerimiento de capital adecuado será del cinco (5) por ciento aplicado a la sumatoria del monto de las cuotas anualizadas de los contratos vigentes que mantengan las compañías que financian servicios de atención integral de salud prepagada, en cada período de cálculo.
- A partir de enero del año 2020, el requerimiento de capital adecuado será del seis (6) por ciento aplicado a la sumatoria del monto de las cuotas anualizadas de los contratos vigentes que mantengan las compañías que financian servicios de atención integral de salud prepagada, en cada período de cálculo.

El 21 de diciembre de 2018 la Junta de Política Monetaria y Financiera expide la Resolución No. 490 - 2018 - S que establece: Sustituir el tercer inciso de la Disposición Transitoria Segunda por el siguiente: desde enero de 2019, el porcentaje de reservas de servicios en curso tendrán un incremento del 0.15% mensual, hasta alcanzar el porcentaje del 10%. Esto estuvo vigente hasta el mes de julio de 2019.

El 6 de agosto de 2019 la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera expide la Resolución No. 532-2019-S que resolvió sustituir el numeral 1 del Artículo 5, Sección II: Metodología de Cálculo, Capítulo I Normas sobre el régimen de reservas técnicas, Título VII: Normas de Prudencia Técnicas de las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada, Libro III: Sistemas de Seguros Privados, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, De Valores y Seguros; en el cual se indica que: "Las reservas de servicios en curso - cuotas no devengadas serán calculadas utilizando el método de base semimensual o método de los veinticuatroavos. De acuerdo a este método, el cálculo de la reserva se realiza sobre la hipótesis, que en promedio, la emisión de las cuotas ocurre en la mitad del mes, y por lo tanto, se consideran las fracciones veinticuatroavos de las cuotas no devengadas como reserva".

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación. – Los estados financieros adjuntos son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo de 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y de acuerdo con normas legales vigentes y normas de preparación y presentación de información financiera establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

La Federación nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitó la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”. El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomendó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad “IASB”; y adicionalmente recomendó que las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requirió de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementó a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resolvió disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por Med.i.ken, para la elaboración de los estados financieros, se mencionan a continuación:

Efectivo y Equivalente al Efectivo. - Incluye dinero efectivo, depósito en bancos disponibles e inversiones de corto plazo.

Provisión para cuentas incobrables. - La Compañía establece con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar con base a lo establecido por las disposiciones legales vigentes.

La provisión por deterioro se ajusta anualmente con cargo a resultados, por el efecto del análisis de la cartera. La cartera que se considera irrecuperable o pérdida, se da de baja debitando de la Provisión para Cuentas de Dudosa Recuperación.

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total.

Los auditores externos en los dictámenes que emitan y como parte de las responsabilidades atribuidas a ellos en la Ley de Régimen Tributario Interno, deberán indicar expresamente la razonabilidad del deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables y de los valores sobre los cuales se realizaron los cálculos correspondientes por deterioro.

Gastos pagados por anticipado. - Están registrados al costo y están constituidos principalmente por pólizas de seguros adquiridas localmente por Med.i.ken para asegurar a los clientes y los bienes de la Compañía.

Propiedades, muebles y equipos. - Están registradas al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son reconocidos como gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Estos activos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos.

Las tasas de depreciación anual de las propiedades, muebles y equipos son las siguientes:

<u>Activo</u>	<u>%</u>
Edificio e instalaciones	5%
Equipos de oficina, muebles y enseres	10%
Equipos de computación y sistemas de computación	33%

Reservas Técnicas

Reservas de riesgos en curso-cuotas no devengadas (RCC). - La compañía estructura esta reserva con el objeto de cubrir las obligaciones provenientes de los contratos anuales de asistencia médica. Esta reserva de riesgo en curso se calcula al cierre de cada mes.

Reservas de servicios prestados y reportados. - Es el monto reservado para cumplir con el costo último total estimado de atender todas las reclamaciones de los servicios que han incurrido y han sido reportados, hasta el final del balance mensual o cierre del ejercicio económico.

Reservas de servicios prestados y no reportados. - Corresponde al monto reservado en el balance de la compañía para cumplir con el costo último total estimado de atender todas las reclamaciones derivadas de los eventos que habiendo ocurrido hasta el final del balance mensual o cierre de ejercicio económico, no han sido avisados. Esta reserva es calculada por un profesional actuario independiente. Adicionalmente, esta reserva debe incluir los ajustes de reserva derivados de eventos ocurridos y no suficientemente reportados.

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Beneficios a los empleados. - Beneficios post empleo y otros beneficios de largo plazo: Como beneficios a largo plazo se consideran los beneficios post empleo como la jubilación patronal y desahucio, estos beneficios son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que se incurrir. Los Actuarios deben aplicar lo dispuesto en la NIC 19.

La provisión para jubilación patronal se calcula para el total de empleados, sin embargo, las normas tributarias aceptan como gastos deducibles para la determinación del impuesto a la renta de cada ejercicio económico únicamente al incremento o decremento de la provisión de empleados con 10 o más años de servicio consecutivo.

Ingresos. - Son reconocidos a medida que los clientes contratan y pagan los servicios de asistencia médica que presta la Compañía. La facturación a los clientes se realiza de manera periódica mediante cuotas mensuales.

Costos. - Son registrados una vez que se conocen y están relacionados a reembolsos efectuados a los afiliados, honorarios a profesionales por consulta externa, visita clínica, cirugías, diagnósticos, servicios de clínicas afiliadas y pólizas de seguros.

Participación de trabajadores en las utilidades. - De acuerdo con disposiciones del código de trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores, el 15% de la utilidad antes de impuestos. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

Impuesto a la renta. - La ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 25% de impuesto a la renta, o una tarifa del 12% de Impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. El impuesto es cargado en los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar. Durante el año 2019, la Compañía obtuvo una pérdida por lo que no genero impuesto a la renta. (Véase nota 14).

Estados de flujos de efectivo. - Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Uso de estimaciones. - La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente

Durante los años 2018 y 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que han entrado en vigor en algunos casos y en otros son de aplicación futura. Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
NIC 28	Mejora. Medición de las participadas al valor razonable: ¿una opción de inversión por inversión o una opción de política coherente?.	1de enero del 2018
NIC 40	Enmienda. Transferencias de propiedades de inversión.	1de enero del 2018
NIIF 1	Mejora. Supresión de exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez.	1de enero del 2018
NIIF 2	Enmienda: Clasificación y medición de las operaciones de pago basadas en acciones.	1de enero del 2018
NIIF 4	Enmiendas relativas a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos Financieros).	1de enero del 2018
NIIF 9	Mejora. Reconocimiento y medición de activos financieros.	1de enero del 2018
NIIF 9	Enmienda. Se ha revisado de forma sustancial la contabilidad de coberturas para permitir reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos de los estados financieros; además, permite los cambios de los llamados "créditos propios".	1de enero del 2018
NIIF 15	Mejora. Requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes (excepto por contratos de leasing, contratos de seguros e instrumentos financieros).	1de enero del 2018
IFRIC 22	Interpretación: Efectos de las variaciones de los tipos de cambio.	1de enero del 2018
NIIF 16	Publicación de la norma: "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	1de enero del 2019
NIIF 3 y NIIF 11	Enmienda. La NIIF 3 clarifica cuando una entidad obtiene control de un negocio que es un joint venture. Vuelve a medir los intereses previamente mantenidos en dicho negocio. La NIIF 11 aclara que cuando una entidad obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta, la entidad no vuelve a medir los intereses previamente conocidos en esa empresa	1de enero del 2019
NIC 12	Enmienda. Clarifica que todas las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos deben reconocerse en resultados, independientemente de cómo surja el impuesto	1de enero del 2019
NIC 23	Enmienda. Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado esté listo para su uso o venta previsto, ese endeudamiento se convierte en parte de los fondos que la entidad toma generalmente en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales.	1de enero del 2019
NIIF 17	Publicación de la norma: "Contratos de seguros" que reemplazará a la NIIF 4	1de enero del 2021

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

La Administración considera que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF e interpretaciones antes descritas, no generaran un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía en el ejercicio de su aplicación inicial.

En relación a la NIIF 9 y NIIF 15, la Administración efectuó un análisis y concluyó que no hay un impacto significativo, en base a lo siguiente:

- NIIF 15: las transacciones de ventas presentan de manera general una sola obligación de desempeño que es claramente identificable y el precio de la transacción no contiene componentes variables a los previamente pactados; Registrando los ingresos en el período en el que corresponden; tampoco existen costos incurridos para obtener y cumplir con la generación de sus ingresos, por lo tanto, no se esperan efectos importantes en la aplicación de esta norma.
- NIIF 9: Su principal instrumento financiero es la cartera compuesta por cuentas por cobrar a clientes los cuales se liquidan hasta 30 días; las pérdidas por deterioro presentan un comportamiento histórico bajo por cuanto si se provisionan las pérdidas esperadas futuras no tendría un impacto importante.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Oficio No. SCVS-INNIV-2017-00060421-OC de fecha 28 de diciembre de 2017, en cuanto a lo establecido en la NIC 19, en lo relacionado a las provisiones por beneficios a los empleados, debemos señalar que la compañía no posee recursos invertidos en bonos corporativos al 31 de diciembre de 2019.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se incluye el siguiente detalle:

	<u>2019</u> US\$	<u>2018</u> US\$
Caja	17.800	17.800
Bancos	<u>80.332</u>	<u>80.954</u>
	<u>98.132</u>	<u>98.754</u>

Bancos. - Corresponde a depósitos a la vista en bancos locales. La compañía adicionalmente mantiene dos sobregiros bancarios que totalizan US\$16.084 al 31 de diciembre de 2019. De acuerdo con su condición, están registrados en el pasivo.

Efectivo y equivalentes al efectivo: Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor (menores a 3 meses): NIC 7 p.7, p.48.

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

4. CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se incluye el siguiente detalle:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Clientes	127.268	394.866
Tarjetas de crédito	347	4.937
Siniestro por cobrar	515.857	639.571
Impuestos	202.096	207.333
Dividendos Anticipados	128.475	128.475
Empleados	510	13.796
Depósitos en garantía	4.070	2.270
Deudores Varios	5.715	3.652
	<u>984.337</u>	<u>1.394.900</u>

Clientes. - Al 31 de diciembre de 2019, las cuentas por cobrar a clientes no generan intereses y son recuperables en el corto plazo. La administración de la compañía mantiene su decisión de continuar en el análisis exhaustivo de los contratos firmados con clientes para determinar los niveles de provisiones adecuadas requeridos de manera periódica, de acuerdo con las nuevas disposiciones y normativa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Tarjetas de crédito. - Representan saldos que serán cobrados a diversas compañías emisoras de tarjetas de crédito, por la operación del negocio, los cuales son efectivizados dentro de las 48 ó 72 horas siguientes a la emisión del documento.

Siniestros por cobrar. - Representan valores pendientes de cobro fundamentalmente a Seguros del Pichincha S.A. por siniestros relacionados con los afiliados por crédito hospitalario, enfermedades graves y ampliación de cobertura.

Impuestos. - Representan acumulaciones de créditos tributarios relacionados con el Impuesto al Valor Agregado IVA y Retenciones en la fuente.

Dividendos Anticipados. – Representan dividendos anticipados entregados a los accionistas en años anteriores.

Empleados. - Está conformado por préstamos concedidos al personal de la Compañía. Estos no devengan intereses y son recuperables en el corto plazo sustancialmente.

Activos financieros: Es cualquier activo que posea un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad; o un instrumento de patrimonio neto de otra entidad. Tales como: acciones y bonos de otras entidades, depósitos a plazo, derechos de cobro – saldos comerciales, otras cuentas por cobrar, etc.: NIC 32 p.11 - NIC 39 - NIIF 7 - NIIF 9.

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

5. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se incluye el siguiente detalle por pólizas de seguros contratadas con las siguientes compañías:

Polizas de Seguros	<u>2019</u> US\$	<u>2018</u> US\$
Equivida S.A.	19.961	180.509
Seguros Equinocial S.A.	924	894
Seguros del Pichincha S.A.	607.857	921.509
AIG Metropolitana Cía. De Seguros.	<u>177.927</u>	<u>0</u>
Total	<u>806.668</u>	<u>1.102.912</u>

6. PROPIEDADES, MUEBLES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se incluye el siguiente detalle:

	<u>2019</u> US\$	<u>2018</u> US\$
Terreno	198.000	
Edificios e Instalación	659.818	791.636
Muebles y Enseres	82.728	81.429
Equipos de Oficina	96.251	96.251
Equipos de Computación	227.689	217.053
Sistemas de Computación	<u>115.930</u>	<u>90.411</u>
Subtotal	1.380.416	1.276.781
Depreciacion Acumulada	<u>(636.297)</u>	<u>(768.986)</u>
Total	<u>744.119</u>	<u>507.794</u>

Durante el año 2019 y 2018, el movimiento de propiedades, muebles y equipos fue el siguiente:

	<u>2019</u> US\$	<u>2018</u> US\$
Saldo inicial, neto	507.794	197.804
Adiciones netas	40.355	48.953
Ajustes y/o reclasificaciones	(162.409)	
Revalorizacion de Bienes Inmuebles	395.665	329.483
Cargo anual de depreciación	<u>(37.286)</u>	<u>(68.445)</u>
Saldo final, neto	<u>744.119</u>	<u>507.794</u>

La administración de la Compañía, en el año 2019, procedió, a través de un perito calificado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a ejecutar el avalúo de las propiedades relacionados con terrenos y edificios (oficinas) de la Compañía ubicadas en la ciudad de Guayaquil, así como a registrar los ajustes correspondientes.

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Propiedades, muebles y equipo: Se incluirán los activos de los cuales sea probable obtener beneficios futuros, se espera que se utilicen por más de un período y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad, se los utilicen en la producción o suministro de bienes y servicios, o se utilicen para propósitos administrativos. Incluye bienes recibidos en arrendamiento financiero. Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, se reconocerá, en el estado de situación financiera del arrendatario, como un activo y un pasivo por el mismo importe. NIC 16, p.6 - NIC 17, p.20

Depreciación acumulada: Es el saldo acumulado a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad. NIC 16, p.6 - NIC 16, p.43.

7. RESERVAS TECNICAS

Al 31 de diciembre de 2019 Mediken registra el pasivo por Reservas Técnicas requeridas y estructuradas de acuerdo con las disposiciones y normas de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mismas que se detallan a continuación:

Descripcion	Saldo al 31-12-2018	Provisión (+)	Liberación (-)	Saldo al 31-12-2019
Reserva de Riesgo en Curso	308.475	667.889	(823.573)	152.790
Reserva por servicios Prestados Reportados	28.441	160.471	(177.423)	11.489
Reserva por servicios Prestados No Reportados	60.480	(11.080)	-	49.400
Total	397.396	817.280	(1.000.996)	213.679

Las reservas técnicas, de acuerdo con las disposiciones vigentes fueron reportadas a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante un informe técnico-financiero suscrito en todas sus partes por un profesional actuario independiente calificado por dicha entidad y el representante legal de la Compañía al 31 de diciembre de 2019.

Provisión. - Corresponden a los cálculos efectuados para la determinación de las reservas técnicas de acuerdo con la metodología establecida en las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (Véase Nota 13).

Liberación. - Corresponde a los reversos de las provisiones de acuerdo con la disposición metodológica establecida para cada tipo de reserva (cancelación de contrato, recuperaciones, pago de siniestros, etc.) (Véase Nota 13).

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

8. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se incluye el siguiente detalle:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$	US\$
Proveedores	1.010.310	611.217
Compañías de Seguros	823.066	1.014.507
Anticipos de Clientes	27.920	-
Total	<u>1.861.296</u>	<u>1.625.724</u>

Proveedores. - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro está conformado básicamente por; compras de bienes y servicios por US\$3.147 (US\$3.533 en el año 2018), que vencen en el corto plazo y no devengan intereses. Además, incluyen US\$476.799 (US\$301.474 en el año 2018), correspondientes a servicios médicos prestados por Inmobiliaria Teoton S.A., honorarios médicos US\$73.794 (US\$53.917 en el 2018), servicios de imágenes a clientes prestados por la Compañía Mediak S.A US\$122.918 (US\$64.358 en el 2018) y varios laboratorios US\$179.588 (US\$100.892 en el año 2018).

Compañías de seguros. - Al 31 de diciembre de 2019, representan valores por primas de seguros contratados con varias compañías de seguros y reaseguros pendientes de pago. A continuación, se detalla el tipo de riesgo cubierto, el monto asegurado, la vigencia, así como el monto total de las primas contratadas:

Aseguradora	Riesgos	Monto Asegurado	Vencimiento	Prima US\$	
				Total	Por Pagar
Equivida S.A.	Accidentes Personales	39.300	15/1/2020	2.279	20.554
	Vida en Grupo	3.210.000	1/1/2020	1.354	
	Muerte Accidental	26.252.000	23/10/2019	214.662	
Seguros del Pichincha S.A.	Ampliación Cobertura	391.200.000	15/8/2020	107.976	631.356
	Crédito Hospitalario	22.405.500	1/9/2020	524.142	
	Enfermedades Graves - Vida Colectivo	99.240.000	15/8/2020	144.502	
	Muerte por cualquier causa - Vida Colectivo	48.520.000	15/8/2020	152.375	
Seguros Equinoccial S.A.	Incendio - Terremoto	515.112	16/3/2020	1.295	14
	Equipo Electrónico	85.592	16/3/2020	867	
	Vehículos	3.123	16/3/2020	234	
	Robo	103.630	16/3/2020	1.231	
	Dinero y Valores	21.000	16/3/2020	305	
AIG Metropolitana Cia. De Seguros.	Accidentes Personales	78.186.300	1/10/2020	213.629	171.142
				<u>1.364.852</u>	<u>823.066</u>

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

9. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 están conformados fundamentalmente por; retenciones en la fuente US\$17.668 (US\$20.674 en el año 2018) y retenciones del Impuesto al Valor Agregado IVA US\$1.838 (US\$2.496 en el año 2018).

10. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se incluye el siguiente detalle:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Beneficios sociales		
Aportes al IESS	23.765	24.902
Vacaciones	29.456	21.449
Bono escolar (décimo cuarto sueldo)	11.400	11.151
Bono navideño (décimo tercer sueldo)	3.103	4.253
Total	<u>67.724</u>	<u>61.755</u>

11. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2019, la compañía registra pasivos a largo plazo correspondiente a provisiones para jubilación patronal y desahucio por US\$49.672 y US\$240., respectivamente. A dicha fecha, los pasivos mencionados reflejan un déficit acumulado por concepto de jubilación patronal por US\$359.683 y desahucio por US\$107.460 soportado en el informe actuarial practicado por un profesional independiente. Debido a esto el pasivo de Med.i.ken al 31 de diciembre de 2019 se encuentra subestimado en US\$467.143. El efecto del gasto del año por las provisiones no registradas en resultados refleja un déficit por jubilación patronal y desahucio que asciende a US\$51.740.

12. CAPITAL SOCIAL

La nueva Ley de Medicina Prepagada referida en la Nota 1 establece que las compañías de medicina prepagada deben tener un capital mínimo de US\$1.000.000.

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social pagado de MED.I.KEN consiste en 1,000,000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una.

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

13. VENTAS Y COSTO DE VENTAS

Durante el año 2019, las ventas y el costo de ventas por ciudad fueron los siguientes:

Ventas	Guayaquil	Portoviejo	Manta	Total
Servicios médicos	US\$			
<i>Cuotas, inscripciones y tarjetas</i>	5.618.299	443.784	543.130	6.605.213
<i>Bonos</i>	141.920	10.449	7.481	159.851
<i>Cupones</i>	373.956	21.701	27.198	422.855
<i>Venta de Copagos por Hospitalizaciones</i>	94.780	3.673	7.117	105.570
Total Venta de Servicios Médicos	6.228.955	479.608	584.927	7.293.489
<i>Ingresos por reclamo de pólizas de seguros</i>	1.185.949	12.126	37.160	1.235.236
<i>Otros Ingresos</i>	246.328	7.565	20.877	274.771
Total Ventas	7.661.232	499.299	642.965	8.803.496
<i>Liberación de Reservas Técnicas</i>	838.417	76.099	86.481	1.000.996
Total Ingresos	8.499.649	575.398	729.445	9.804.492

Costo de Ventas	Guayaquil	Portoviejo	Manta	Total
	US\$			
<i>Honorarios consulta externa</i>	982.255	79.086	110.841	1.172.182
<i>Honorarios en cirugías</i>	702.106	39.472	42.840	784.418
<i>Honorarios en diagnósticos</i>	1.789.375	124.640	142.326	2.056.340
<i>Honorarios en visita clínica</i>	86.832	3.757	2.148	92.737
<i>Medicinas Afiliados</i>	529.294	46.722	49.469	625.486
<i>Otros costos operacionales</i>	257.378	6.864	18.337	282.579
<i>Servicios de clínicas</i>	1.191.556	47.665	63.494	1.302.715
<i>Póliza de seguro</i>	1.278.412	0	0	1.278.412
Total costos operativos	6.817.209	348.206	429.455	7.594.870
<i>Reservas técnicas</i>	700.812	48.047	68.422	817.280
Total costo de venta	7.518.021	396.253	497.877	8.412.151

Los resultados del año 2019 incluyen Provisiones de Reservas Técnicas por US\$ 817.280 y Liberación de Reservas Técnicas por US\$1.000.996 ejecutadas de acuerdo con las disposiciones y normativa establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (Véase Nota 7).

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

14. IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con disposiciones legales, las autoridades tributarias tienen la facultad para revisar las declaraciones de impuestos de la Compañía, dentro de los 3 años siguientes a partir de la fecha de presentación de la declaración, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 25% de impuesto a la renta. Durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2019 la compañía reflejó pérdida en sus resultados.

Reformas Tributarias:

Con fecha 31 de diciembre de 2019 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 111 se publicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Los principales aspectos introducidos por esta ley se señalan a continuación:

- Se gravan con una tasa efectiva del 10% los dividendos y utilidades distribuidos a favor de todo tipo de contribuyente sin importar su residencia fiscal, exceptuando a las sociedades residentes en el Ecuador. Esta tasa se incrementaría hasta el 14%, sobre la proporción no informada, cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumpla con informar sobre su composición accionaria.
- La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive la que se realice de años anteriores.
- El anticipo de impuesto a la renta será voluntario y equivalente al 50% del impuesto causado en el año previo menos las retenciones realizadas en ese ejercicio fiscal.
- A partir del ejercicio fiscal 2021, serán deducibles las provisiones realizadas para atender la jubilación patronal del personal que haya cumplido al menos 10 años de trabajo en la misma empresa; siempre que tales valores sean administrados por empresas especializadas y autorizadas en la administración de fondos. También serán deducibles las provisiones para atender el pago de desahucio.
- Se establece una Contribución única y temporal aplicable a las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado en el ejercicio fiscal del 2018, ingresos gravados iguales o superiores a US\$1,000,000. Esta contribución será pagada en los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022 y no podrá exceder el 25% del impuesto a la renta causado en el año 2018; ni podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible.

15. AJUSTES Y RECLASIFICACIONES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados financieros adjuntos incluyen ciertos ajustes y reclasificaciones necesarios para su adecuada presentación y revelación.

16. PRINCIPALES CONTRATOS SUSCRITOS

Al 31 de diciembre de 2019, la compañía posee contratos con varias compañías de seguros para la cobertura de varios tipos de riesgos relacionados con los servicios de medicina prepagada que presta Mediken y para cobertura de sus activos (véase nota 8).

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

17. EVALUACIÓN DE RIESGOS

Gestión del riesgo Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos como se describe a continuación:

Riesgo país El negocio, la condición financiera y los resultados operacionales de la Compañía dependerán en parte de las condiciones de estabilidad política y económica del Ecuador, eventuales cambios adversos en tales condiciones pueden causar un efecto negativo en el negocio y sus resultados operacionales; así como de la recuperación de recursos de parte del IESS. De la evaluación efectuada se determina un riesgo moderado (véase nota 18).

Riesgo de mercado a) Riesgo de precio y concentración. - La principal exposición a la variación de precios está relacionada con el costo de la prestación de servicios médicos y hospitalarios incurridos al pagar reembolsos a los clientes. Medikén posee un portafolio diversificado de clientes y proveedores, por lo tanto, no tiene riesgos significativos de concentración.

b) Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo. - Los ingresos y los flujos de efectivo operacional de la Compañía son relativamente independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado local. La compañía no posee activos relevantes que devenguen intereses variables y las tasas de sus pasivos son fijas. De la evaluación efectuada se determina un riesgo moderado.

Riesgo de liquidez Se genera cuando la entidad no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencia en el flujo de caja. La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo proveniente de las actividades operacionales de la Compañía. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, inversiones y fondos disponibles, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectado y reales, conciliando perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros. De la evaluación efectuada se determina un riesgo moderado.

INDICE DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA:

		<u>2019</u>	<u>Resultado</u>	<u>2018</u>	<u>Resultado</u>
Razón corriente	<u>Activo corriente</u> <u>Pasivo corriente</u>	<u>1.889.138</u> <u>2.181.064</u>	0,87	<u>2.596.566</u> <u>2.135.445</u>	1,22
Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo corriente		(291.926)		461.121
Prueba acida	<u>Activo corriente - Inventario</u> <u>Pasivo corriente</u>	<u>1.889.138</u> <u>2.181.064</u>	0,87	<u>2.596.566</u> <u>2.135.445</u>	1,22

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Riesgo de crédito Las cuentas por cobrar están sujetas a evaluaciones en las que se considera la capacidad de pago, historial y las referencias del deudor, así como su cumplimiento. Debido a que la Compañía realiza transacciones únicamente con terceros reconocidos, no se solicitan garantías reales en relación con los activos financieros. De la evaluación efectuada se determina un riesgo moderado.

<u>INDICADORES DE ACTIVIDAD:</u>		<u>2019</u>	<u>Resultado</u>	<u>2018</u>	<u>Resultado</u>
Número de díascartera a mano	<u>Cuentas por cobrar x 360</u> <u>Ventas netas</u>	<u>45.941.551</u> <u>9.804.492</u>	<u>5</u>	<u>143.928.990</u> <u>9.188.094</u>	<u>16</u>
Rotación de cartera	<u>360</u> <u>N. de días cartera a mano</u>	<u>360</u> <u>5</u>	<u>77</u>	<u>360</u> <u>16</u>	<u>23</u>
Rotación de activos operacionales	<u>Ventas netas</u> <u>Activos operacionales brutos</u>	<u>9.804.492</u> <u>1.889.138</u>	<u>5</u>	<u>9.188.094</u> <u>2.596.566</u>	<u>4</u>
Rotación de activos fijo	<u>Ventas netas</u> <u>Activo fijo bruto</u>	<u>9.804.492</u> <u>1.380.416</u>	<u>7</u> ✓	<u>9.188.094</u> <u>1.276.781</u>	<u>7</u>
Rotación activo total	<u>Ventas netas</u> <u>Activo total bruto</u>	<u>9.804.492</u> <u>3.061.563</u>	<u>3,20</u> ✓	<u>9.188.094</u> <u>3.226.781</u>	<u>2,85</u>
Rotación del capital de trabajo	<u>Ventas netas</u> <u>Act. Cte. - Pasivo Cte.</u>	<u>9.804.492</u> <u>(291.926)</u>	<u>(33,59)</u> ✓	<u>9.188.094</u> <u>461.121</u>	<u>19,93</u>

Riesgo de los activos Los activos fijos de la compañía se encuentran cubiertos a través de pólizas de seguro pertinentes, cuyos términos y condiciones son las usuales en el mercado. De la evaluación efectuada se determina un riesgo bajo.

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Riesgo Operativo De la evaluación se desprende riesgo bajo

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO:

			<u>2019</u>	<u>Resultado</u>	<u>2018</u>	<u>Resultado</u>
Endeudamiento sobre activos totales	$\frac{\text{Total pasivo}}{\text{Total activo}} \times 100\%$		$\frac{2.230.976}{3.061.563}$	73%	$\frac{2.185.357}{3.226.781}$	68%
Endeudamiento o apalancamiento	$\frac{\text{Total pasivo}}{\text{Total patrimonio}} \times 100\%$		$\frac{2.230.976}{830.586}$	269%	$\frac{2.185.357}{1.041.424}$	210%
Concentración de endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{total pasivo}} \times 100\%$		$\frac{2.181.064}{2.230.976}$	98%	$\frac{2.135.445}{2.185.357}$	98%
Concentración a largo plazo	$\frac{\text{Pasivo no corriente}}{\text{Total pasivo}} \times 100\%$		$\frac{49.912}{2.230.976}$	2%	$\frac{49.912}{2.185.357}$	2%

INDICADORES DE RENTABILIDAD:

Rentabilidad del patrimonio	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Patrimonio}}$		$\frac{(444.092)}{830.586}$	-53%	$\frac{(251.507)}{1.041.424}$	-24%
Margen operacional de utilidad	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Ventas netas}}$		$\frac{(424.718)}{9.804.492}$	-4,3%	$\frac{(250.287)}{9.188.094}$	-2,7%
Gastos de Adm. Y ventas a ventas	$\frac{\text{Gastos de Adm. Y ventas}}{\text{Ventas netas}}$		$\frac{1.656.724}{9.804.492}$	17%	$\frac{1.680.109}{9.188.094}$	18%
Margen bruto de utilidad	$\frac{\text{Utilidad bruta}}{\text{Ventas netas}}$		$\frac{1.392.341}{9.804.492}$	14%	$\frac{1.587.104}{9.188.094}$	17%
Margen neto de utilidad	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas netas}}$		$\frac{(444.092)}{9.804.492}$	-5%	$\frac{(251.507)}{9.188.094}$	-3%

Riesgo Legal

La empresa durante el periodo de análisis no ha tenido demandas de ninguna índole que le represente un riesgo legal. De la evaluación efectuada se determina un riesgo bajo.

Riesgo Reputacional

De la evaluación efectuada, la empresa ha cumplido con sus obligaciones tanto con entes gubernamentales, como empleados, proveedores, clientes, y accionistas. De la evaluación efectuada se determina un riesgo bajo.

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

18. EVENTOS SUBSECUENTES

Con fecha 16 de abril de 2020 el presidente de la República del Ecuador, en el contexto del estado de excepción nacional, ante la situación sanitaria, económica y social que atraviesa el país remitió a la Asamblea Nacional, con calidad de urgente en materia económica, el proyecto de “LEY ORGÁNICA DE APOYO HUMANITARIO PARA COMBATIR LA CRISIS SANITARIA DERIVADA DEL COVID 19”, el cual se sustenta en cinco ejes fundamentales que se detallan a continuación:

1. Un régimen de contribuciones solidarias, que le permita al Estado atender sus obligaciones y garantizar los recursos necesarios para enfrentar las consecuencias sanitarias, sociales y económicas de la pandemia causada por el COVID-19.
2. Un régimen de medidas solidarias y de bienestar, que permitan generar medidas adicionales de soporte a aquellas personas que se encuentran en mayor estado de vulnerabilidad o afectación por la pandemia causada por el COVID-19.
3. La creación de una cuenta especial de asistencia humanitaria e impulso a la economía, aplicando las mejoras prácticas de transparencia y rendición de cuentas, para recaudar y administrar recursos de una manera transparente y eficiente para enfrentar la emergencia sanitaria producida por el COVID-19, así como para enfrentar los problemas económicos y sociales que dicha emergencia produzca, sostenimiento del empleo y fomento de actividades productivas, cuyos beneficiarios serán programas y proyectos de instituciones públicas o privadas, pueblos, comunidades y organizaciones de la sociedad civil.
4. Reformas que permitan sostener las fuentes y plazas de trabajo, garantizando los derechos de los trabajadores, al mismo tiempo que se extiende la protección a aquellos afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que aportan al seguro de desempleo.
5. Un régimen temporal para prevenir procesos de quiebra e incentivar acuerdos justos y satisfactorios entre deudores y acreedores.

El alcance de la crisis que ha afectado la situación económica y social a nivel nacional e internacional y como es de conocimiento público, la economía del Ecuador enfrenta varias amenazas que previenen su correcto desempeño en el presente y comprometen su capacidad de crecimiento a futuro, por lo que se requiere tomar decisiones inmediatas que permitan corregir esta tendencia negativa.

La tendencia sostenida a la baja en los precios del crudo, la contracción global en los sectores de viajes, turismo e industria, debido a las políticas que han adoptado varias economías (cuarentena) para frenar la propagación del covid-19, amenazan con más alteraciones a la economía global.

Como consecuencia de todos estos factores, además de los riesgos y eventos internos, el riesgo país del Ecuador ha ido en aumento desde inicios de año. Cabe mencionar que las variaciones del EMBI mantienen una alta correlación inversa con los precios del WTI (superior al 80%) y los precios de los bonos; sin embargo, en períodos de inestabilidad política esta relación no siempre se ha mantenido estable e incluso se ha reducido la correlación.

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

El domingo 22 de marzo de 2020, la Asamblea Nacional solicitó respaldar una suspensión temporal de la deuda externa mientras dure la emergencia por el covid-19. Además, la Legislatura planteó al Ejecutivo que una vez superada la crisis se proceda a la renegociación del pago de la deuda. Estas acciones ocasionaron que al cierre del lunes 23 de marzo el riesgo país cerrara en 6.063 puntos básicos (incremento de 2.415 puntos respecto al viernes 20), el valor más alto registrado desde que se mide este indicador. Sin embargo, luego de las declaraciones del Ministro de Economía y Finanzas, al cierre del lunes 23 de marzo, el EMBI se redujo en 818 puntos, cerrando en 5.245 puntos básicos.

De forma simultánea se ha registrado una reducción de más del 50% en la cotización de los bonos soberanos ecuatorianos. Desde el 03 de febrero de 2020, se acumula una caída promedio de 68,8%.

Sector fiscal

La programación fiscal para el año 2020 también se encuentra afectada por la disminución del precio del crudo y la desaceleración del crecimiento económico. En la proforma 2020 se habían planteado ingresos por alrededor de USD 40.445 millones para el SPNF; la programación actualizada estima una reducción en todos los niveles de ingresos por un total de USD 8.979 millones. La mayor reducción se concentra en ingresos petroleros y tributarios.

El ajuste también ocurre por el lado del gasto corriente, la reducción asciende los USD 1.583,6 millones con respecto al presupuesto inicial del año 2020. Pese al ajuste, el escenario fiscal presenta un resultado global del SPNF deficitario que alcanza USD 6.299 millones, indicador que se presenta como uno de los más elevados en el periodo de dolarización.

El incremento del déficit plantea una planificación activa de financiamiento adicional externo e interno para evitar una brecha de recursos. Por el lado externo, a través de un mayor acceso a líneas de crédito de multilaterales y bilaterales; mientras que el interno, se centra en la emisión de Certificados de Tesorería y bonos internos.

Sector real

Crecimiento: en una primera aproximación, el producto podría contraerse entre -2,39% y -2,85% para el año 2020. No obstante, bajo un escenario de condiciones externas más adversas el producto pudiera llegar a perder 1,23 puntos porcentuales de crecimiento adicionales. La incertidumbre en cuanto al tiempo que tome la contención de la pandemia, modificaría la estimación en cuanto a la severidad de la crisis a la que se enfrenta la economía ecuatoriana. El resultado descrito se explica principalmente por i) una contracción generalizada en la actividad económica ecuatoriana con cerca del 80% del aparato productivo afectado, ii) políticas fiscales limitadas en el marco de medidas de consolidación; y, iii) fuerte contracción en la demanda de nuestros principales productos de exportación (petróleo, banano y camarón).

El FMI no ha estimado aún el impacto el crecimiento mundial; pero se encuentra revisando a la baja el crecimiento estimado en enero 2020: 3,3%; aclarando que las cifras serán frágiles ante el desenvolvimiento de la crisis de coronavirus. En la misma línea, el BID se encuentra revisando a la baja las cifras de crecimiento de la región; aclarando que Latinoamérica se encuentra en una posición extremadamente frágil por presentar pociões fiscales débiles y una alta dependencia con el comercio internacional chino.

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Conclusiones

- Si bien hasta finales de 2019 se preveía un débil desempeño económico a nivel mundial en 2020, la confluencia del Covid-19 y la caída del precio internacional del petróleo por la guerra de precios entre Rusia y Arabia Saudita, provocaron una profundización de la desaceleración e incluso caída del crecimiento económico y por ende del comercio internacional.
- Las posibles reducciones de los precios internacionales de los commodities, resultado de la contracción de la demanda global, afectaría el valor de las exportaciones ecuatorianas, además de la reducción en el volumen. Los productos que se verán más afectados son, por ejemplo, camarón y banano, dado que sus principales destinos son China e Italia (caso del banano). Sin embargo, no se debe descartar una contracción de la demanda por los productos no petroleros de exportación, debido a la expansión y duración de la pandemia.
- De persistir esta situación, por lo menos durante el primer semestre del año, y si se mantiene por largo tiempo la tendencia del precio del crudo, el déficit de cuenta corriente podría llegar a alcanzar valores entre el 2,2% y 3,3% del PIB, lo que implica una mayor necesidad de financiamiento.
- Las reservas internacionales se afectarían principalmente por la contracción del saldo de la balanza comercial petrolera, debido a menor ingreso de divisas por exportaciones petroleras. Es importante señalar que, un canal que podría contrarrestar la salida de divisas de la balanza de bienes es el financiamiento al que pueda acceder el gobierno.
- Por tanto, se requerirá un mayor ingreso de divisas para sostener las reservas internacionales, ya sea a través de endeudamiento (público o privado). Si esto no ocurre, existe un riesgo de que la posición de reservas internacionales se deteriore y alcance incluso niveles críticos que pondrían en alerta la sostenibilidad del sistema monetario.
- La incertidumbre que envuelve el desarrollo de la crisis de coronavirus limita en cierta medida la estimación de efectos sobre los principales agregados macroeconómicos. No obstante, se han realizado primeras estimaciones relacionadas a las principales variables reales en un contexto de incertidumbre generalizado. El PIB presentaría una de las contracciones más fuertes desde la dolarización de su economía en 1999 cayendo hasta -2,85%. Las tasas de desempleo pudieran crecer hasta en 4 puntos a nivel nacional, lo que desembocaría en crecimientos de 2,8 puntos porcentuales sobre los niveles de pobreza

En razón de todo lo expuesto, el Estado ecuatoriano se encuentra atravesando una calamidad pública ante la presencia imprevista del coronavirus en el país, misma que ha afectado aspectos económicos y sociales del pueblo ecuatoriano y que debido a su causa de origen y su alcance difícil de determinar, no puede ser abordada con las medidas regulares y ordinarias existentes en el Ecuador y que demanda disposiciones legales que aseguren las herramientas necesarias para enfrentar las consecuencias sanitarias y económicas del COVID-19.

En ese sentido, un diseño adecuado de la legislación, para que permita a la ciudadanía, agentes económicos y al Estado adaptarse a las circunstancias extraordinarias y adversas que se han producido, es indispensable para proteger a los más necesitados.

MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Entre el 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de este informe (abril 17 de 2020), no se produjeron otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.



Econ. Eugenia Toro Pineda
Gerente



CPA. Shirley Vásquez Guijarro.
Contadora